



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las **14:30** horas del día 27 de Noviembre del 2023; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Sindico Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor; la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera regidora; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor, la C. Maria Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora procedieron a iniciar la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria De Cabildo Bajo El Siguiete Orden Del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A SOLICITAR FORMALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR UN MONTO DE 20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SERÁ CUBIERTO MEDIANTE 06 PAGOS MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2024, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; Y 20 DE LA LEY DE DEUDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia de la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, pero justificando su inasistencia, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria, siendo las **15:56** horas del 27 de noviembre del 2024, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A SOLICITAR FORMALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR UN MONTO DE 20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SERÁ CUBIERTO MEDIANTE 06 PAGOS MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2024, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; Y 20 DE LA LEY DE DEUDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, le concedió el uso de la voz al C.P. Hernán De Jesús Poot Chan, Tesorero Municipal para la explicación del punto.

C.P. Hernán De Jesús Poot Chan, en su carácter de tesorero municipal, comentó que el motivo de esta sesión de cabildo es con la finalidad de solicitar la anuencia del cabildo, de manera específica, para solicitar autorización de este cuerpo edilicio a efecto de que la c. presidenta municipal, realice formalmente una solicitud de anticipo de participaciones al gobierno del estado de quintana roo por conducto de la secretaria de finanzas y planeación, por la cantidad de 20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) cuyo destino es cubrir las necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal mismas que tienen que ver con los compromisos de fin de año como lo son aguinaldos, primas vacacionales, fondos de ahorro y demás prestaciones que en esta época del año se deban cubrir al personal, de confianza, sindicalizados y efectivos de la dirección de seguridad pública municipal y que conforme a los planteamientos de los flujos de caja la tesorería municipal a mi cargo no podrá cumplir si no se solicita lo antes descrito, y que como consecuencia de la entrada de esta nueva administración

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





estatal, se explora la oportunidad para aplicar en un anticipo a participaciones federales mediante el cobro o descuento de las mismas mediante 06 exhibiciones mensuales a partir del mes de enero 2024 y concluyendo en el mes de junio de ese mismo año de conformidad con el artículo 20 fracción II de la ley de deuda pública del estado de Quintana Roo. Asimismo, menciono que aun cuando SEFIPLAN repercute una tasa de interés, esta es sensiblemente menor a la que las instituciones de crédito colocan en sus préstamos por lo que es una ventana de oportunidad para poder tener los recursos que se necesitan a un menor costo.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; cabe mencionar que estamos solicitando 10 millones de pesos menos, tomando en cuenta que también este año entró en vigor el salario mínimo que fue en aumento, lo cual obviamente repercute e impacta de manera positiva a los trabajadores y a nosotros, usualmente y afortunadamente con esa responsabilidad en la Administración del Recursos, hemos podido hacer el pago de manera puntual con todos los trabajadores y el tesorero, me mencionaba acerca de los recursos con los que contamos que afortunadamente nos alcanza para poder cubrir la primera responsabilidad, pero yo pongo a consideración de ustedes como lo hice hace un momento porque los recursos de ingresos propios son de más libre disposición por lo que estamos pretendiendo hacer la rehabilitación de todos los demás espacios deportivos, el tema del alumbrado público que también lo hacemos siempre con recursos propios, en esta ocasión nosotros ya nos tocó hacer la liquidación del año pasado, lo cual pues eso ya está totalmente cubierto, y en esta ocasión lo hacemos hasta junio, el último día de junio, y pues con la cantidad bastante positiva de 10 millones de pesos menos, aquí está establecido 20 millones de pesos, pero hago de conocimiento la solicitud que hice de manera informal al secretario de finanzas es que nosotros ocupamos 18 millones de pesos, pero pues obviamente entra esto de esta manera por si no nos podían dar este los 18 pedi exactamente, pero afortunadamente ya hicimos las pláticas con el Secretario, por eso hoy lo podemos considerar, no solamente le hemos estado pagando puntualmente estos adelantos si no, que también estamos pagando esa deuda con CAPA, pagamos la nuestra y pagamos la deuda anterior, también lo hacemos este de manera puntual el tema de la luz con CFE totalmente puntual, en ninguno en nuestros convenios de pago hemos sido impuntuales, al contrario, muchas veces pagamos antes para librarnos ese compromiso, ya cuando vengan las quincenas únicamente la quincena, entonces es de poner a su consideración la baja de esa solicitud que hacemos al gobierno del Estado.

Hernán De Jesús Poot Chan, Tesorero Municipal; quería agregar en realidad la proyección que nosotros teníamos al principio no era de 20 millones era de 14 millones, sin embargo, también quisiera que se haga de conocimiento que para el mes de octubre 31 de octubre no mocharon 5,600,000 pesos de nuestra parte de la cuenta, eso es derivado al ajuste del segundo cuatrimestre, nosotros ya contábamos para poder subsanar las obligaciones en diciembre, por eso ese hecho se vuelve a ajustar y pues igual mencionar lo que decía la presidenta.





también empezamos a cubrir un gasto que presupuestalmente no teníamos, sin embargo, por la buena captación que también hemos tenido durante el ejercicio.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; Logramos hacer un convenio también con CAPA y a través de eso fuimos pagando cierto adeudo, también informarles que hace 14 años que no se cubría esa deuda, pues actualmente lo estamos haciendo, se está trabajando de manera muy responsable sin perder de vista nuestros compromisos principales o por ejemplo es el pago de la nómina de nuestros compañeros del municipio, entonces buscamos siempre las formas de poder también pagar adeudos anteriores, hemos tenido pláticas con proveedores con acreedores, Bueno, en fin, tenemos un sin fin de deuda heredada, pero también no perdemos de vista el tema que tenemos actualmente.

Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; como lo hemos platicado, es un adelanto de participación, no es un préstamo, es bien importante que se sepa y que una de las situaciones en la administración, uno de los postulados es prever y Carrillo Puerto, siempre ha oído que en diciembre, hay siempre, falta de pagos por falta de este rollo, entonces creo que este adelanto va a venir ayudar a que esto no suceda en carrillo puerto aquí previendo el pago aguinaldo es mucho dinero, de una u otra manera, pues creo que está esta acción de prever al final de cuentas, ayuda a que todos los trabajos de ayuntamiento que son cientos, pues pueden pasar una unas fiestas de unas de lo mejor no al menos.

Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora; buenas tardes, este nada más unas preguntas en cuanto a este tema vamos, preguntar si usted no considera el tema de las prestaciones en el presupuesto del 2023 se aprobó en la partida 1000 eso es una, dos cuántos trabajadores tenemos en lista de raya y tres si los 20 millones que están solicitando por adelanto de participaciones va a ser exclusivamente para el pago de las prestaciones y número cuatro si ya están cubiertas los compromisos que se tuvieron en los 2021 con los trabajadores que en su momento hicieron un plantón aquí y saber si ya tienen algún avance o cómo vamos en ese tema.

Hernán De Jesús Poot Chan, Tesorero Municipal; vamos a empezar por puntos el presupuesto de egresos va conforme al presupuesto de la ley de ingresos de cada ejercicio, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio existen las famosas ampliaciones o reducciones que eso nos hacen un desajuste porque lo que se planea o lo que se proyecta que tú vas a recibir, por lo regular de acuerdo al pago de impuestos de los ciudadanos en todo el país, pues de ahí sale una base de dispersión para nuestras participaciones que son los recursos de libre disposición del cual el 95% nosotros lo usamos para el pago de nómina, para el pago de prestaciones. Entonces nosotros podemos tener presupuestado eso, pero si él en el momento de qué vayan ministrando cada mes, nuestras participaciones prácticamente se van dando desajustes, entonces van dando reducciones, así como en un mes podemos tener un poquito más, también en otro mes puede llegar menos entonces eso ya con el paso de los de los meses es acumulativo y





es con nosotros podemos ver realmente cuánto nos hace falta, en cuanto a la otra pregunta de si ya pagamos el préstamo anterior ya el 30 de noviembre, prácticamente el viernes se liquida el adelanto de participaciones que solicitamos en su momento es por ese motivo que nosotros nos permitimos solicitar nueva cuenta un adelanto en este caso, en el tema de los 20 millones para cubrir las prestaciones se podría decir que sí, pero sólo es una parte, es decir la necesidad para cubrir las prestaciones de fin de año no es de 20 millones de pesos es más, solamente que estamos ahorita pidiendo prácticamente lo que nosotros necesitamos, también quisiera decir que por allá este tenemos un ahorro como la presidenta lo han dicho y ese ahorro nos va a permitir a nosotros a completar con esos 20 millones el poder liquidar las prestaciones de fin de año, pero en realidad pues lo ha comentado hace un momentito la presidenta no son exactamente 20 millones, son 18 millones, sin embargo, pues nosotros contemplamos un máximo por cualquier contingencia que llegara ocurrir la solicitud.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; la solicitud real es de 18 millones que son los que se nos van adelantar, hacer esas consideraciones porque realmente como acaba decir el tesorero la necesidad es mayor, afortunadamente tenemos nosotros el monto recordar nuevamente que el año pasado fue por esa por 28 millones o sea 10 millones de pesos más. Sin embargo, también dentro de esos hemos estado atendiendo los laudos los que tú comentas de la administración pasada están en una en una fila y expedientes porque hay todavía muchos más laudos que son de más de 10 años que son los que estamos atendiendo ahorita de manera justa porque son los que llevan más tiempo en la lucha de ese de esos pagos, afortunadamente hemos cumplido con ellos en esos convenios que hemos establecido, comentar que varios de los que hicieron protesta el día anterior al que yo tome protesta eran funcionarios varios de ellos, con cantidades en nómina bastante superiores, aún empleado normal, entonces son los que en gran parte están en esas filas de laudos pendientes y obviamente pues nosotros, he indicado que se atiendan los de mayor antigüedad y así también estamos nosotros pues saliendo de esas deudas que nos ha generado, pues estos esas bajas de los empleados, que todo su derecho continúan con esa lucha, entonces esa consideración, yo les decía al inicio que los recursos están en su mayoría disponibles, pero también de tomar en cuenta el crecimiento que está teniendo Muyil dentro de nuestros recursos propios, también tiene instrucción para que se adquiera un camión de basura exclusivo para esa zona, lo cual también de aquí a enero, sobre todo de aquí a marzo, cuando inician las la ejecución de las obras públicas en el en el transcurso de esos tres meses pues mete tenemos mayor necesidades, por ejemplo el domo de San Ramón que también es un riesgo latente para los pobladores y también se está considerando en el proyecto 2024 pues quitar ese domo hacer uno nuevo, obviamente a nivel de calle, este ha tenido varios problemas, pero así como esos, varios de los compromisos que estamos saliendo, y este la verdad es que el tesoro decía no solicitar adelanto, pero yo sí, creo que como son de más libre disposición la rehabilitación, por ejemplo, de una colmena es más complicado que nos lo aprueben porque no entra como parte del





rezago, entonces esos esos espacios justamente los queremos rehabilitar con nuestros recursos propios y es digo todos son auditables, pero es más complicado que nos lo aprueben a través del FAIS.

Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora; ¿Cuántos trabajadores tenemos?

Hernán De Jesús Poot Chan, Tesorero Municipal; Actualmente tenemos un promedio 1,100 trabajadores, pero el dato exacto no lo tenemos. La vamos a solicitar y con todo gusto te podemos hacer llegar esa información

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por mayoría**, habiendo la abstención del voto de la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **16:21** horas del 27 de noviembre del 2023.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL
2023 EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL

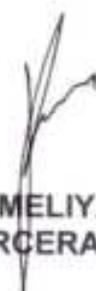
C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RÍOS
PRIMERA REGIDORA

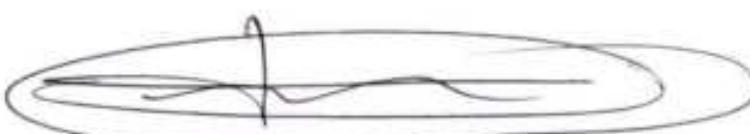




C. SAUL VELASCO VELASCO
SEGUNDO REGIDOR



C. PAMELA MELIYARA PORRAS CAB
TERCERA REGIDORA



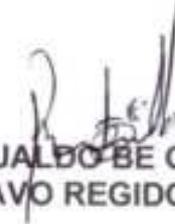
C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
CUARTO REGIDOR



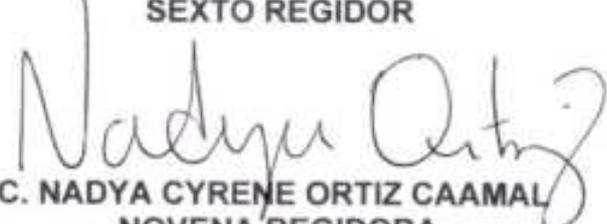
C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA



C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR



C. ROMUALDO BE CHUC
OCTAVO REGIDOR



C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA



C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.





AYUNTAMIENTO GENERAL

23 NOV 2023
12:13 PM

REFERENCIA ADMINISTRATIVO
NO. DE OFICIO: S. H. M. /X/384/2023

Asunto: Solicitud de Parto de Acuerdo

LIC. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
EDIFICIO

L.C. HERNÁN DE JESÚS POOT CHAN en mi carácter de TESORERO MUNICIPAL de este H. Ayuntamiento con el debido respeto comparezco para exponer:

- a) Que como es de su conocimiento a fin de año conforme a las proyecciones financieras es necesaria la obtención de recursos adicionales para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal como consecuencia de la estacionalidad del ingreso, mismas que son destinadas para cubrir las obligaciones contractuales del propio ayuntamiento como lo son el pago de prestaciones de fin de año al personal del Ayuntamiento.
- b) Que en ese mismo orden de ideas las expectativas de ingreso derivadas del Programa Anual de Descuentos de fin de año y su contextualización con las necesidades de la Comuna para atender los compromisos antes mencionados, no alcanzan para nuestras necesidades más apremiantes.
- c) Que existe la posibilidad de recibir el apoyo del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) mediante el otorgamiento de los Anticipo de Participaciones con los cuales poder solventar nuestras necesidades de liquidez mediante este tipo de anticipos que son descontados de las participaciones federales por un espacio de 06 meses a partir del mes de enero de 2024 y hasta junio de ese mismo año en virtud de la conclusión de la administración 2021 - 2024.
- d) Que derivado de ello es necesario hacer de conocimiento del H. Cabildo del Municipio, al efecto de obtener de parte de este cuerpo edilicio, su anuencia para que la C. Presidente Municipal pueda llevar a cabo tal solicitud y poder obtener los recursos necesarios que son del orden de los \$ 20 000,000.00 (VINTE MILLONES DE PESOS (20/100 M.N.) de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y Municipios respecto del máximo a obtener que es precisamente el 6% de los ingresos totales del Ayuntamiento por el ejercicio fiscal en curso así como la conclusión de pago del mismo en el mes de junio de 2024 de conformidad con la fracción II del citado artículo y ordenamiento.





- e) Que dicha solicitud de punto de acuerdo estriba en la necesidad de repercutir ahorros en el costo de los recursos en función a que la tramitación de un crédito bancario como se hizo el año 2021 representa un costo adicional para el municipio en función a la oscilación de tasas de interés representadas por la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) más la sobre tasa aplicable al municipio de Felipe Carrillo Puerto en virtud de no contar con una calificación crediticia por agencia calificadora.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO A USTED C. SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO ATENTAMENTE PIDO SE SIRVA:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma con este escrito a efecto de informar sobre el particular, dando los antecedentes necesarios para informar al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Llevar esta solicitud como punto de acuerdo dentro de la sesión a la cual merezca su atención a efecto de que una vez comentado en el pleno se pueda llevar a cabo la discusión sobre el particular, respecto de las siguientes líneas de interés:

"UNICO - Se autoriza a la C. Presidente Municipal a solicitar formalmente al Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, un anticipo de participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones hasta por la cantidad de \$ 20 000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) mismo que será pagado a un plazo de 06 meses, a partir del mes de enero de 2024, lo anterior derivado de la situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

PROTESTO LO NECESARIO. A la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
EL TESORERO MUNICIPAL

L. C. HERNÁN DE JESÚS POOT CHAN

C.E.P. ARCHIVO
1001.1154**2023**